

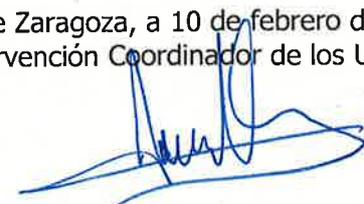
Comunicado nº 3/23

Asunto: Instrucción municipal ante la presencia de un ave muerta o enferma

Según lo establecido en el comunicado del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 7 de febrero de 2023, se determina que:

- Si en un servicio nos encontramos con un ave muerta o enferma **no se deberá tocar o manipular**, y deberemos ponernos en contacto con el **telf. 24 horas de la UNIDAD VERDE: 609270090**. Nos aseguraremos de que nadie se acerque a la misma y esperaremos a que lleguen para retirarla.
- Si nos vemos en la situación especial de tener que recoger o rescatar el ave por causas de emergencia, se meterá en una caja de cartón si está viva, y si está muerta, la meteremos en dos bolsas de basura y la precintaremos a la espera de ser recogidas por Unidad verde.
- Las personas encargadas de manipular aves deberán de cumplir las siguientes recomendaciones:
 1. Utilizar en todo momento **equipo de protección individual** que incluya:
 - a. Guantes
 - b. Mascarilla FFP2
 - c. Traje antisalpicaduras nivel 1
 - d. Gafas de protección (casco f2)Los componentes del EPI desechables deben ser eliminados adecuadamente, y los componentes reutilizables deben de ser limpiados y desinfectados antes de su nueva utilización.
 2. Realizar vigilancia pasiva **hasta 10 días** después del último contacto con animales sospechosos de padecer una infección por influenza Aviar o ambientes contaminados.
 3. Deberán estar atentas a cualquier sistema de enfermedad (como fiebre, malestar general, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, conjuntivitis, síntomas gastrointestinales).
 4. **Ante cualquier aparición de síntomas en cualquier persona expuesta, la persona afectada comunicara a su médico el contacto con aves sospechosas de gripe aviar.**
 5. El Jefe de guardia deberá comunicarlo a la Jefatura del Servicio, quien lo comunicará al Servicio de prevención y Riesgos Laborales.

I.C. de Zaragoza, a 10 de febrero de 2023
El Subjefe de Intervención Coordinador de los URRAs en funciones



Fdo.: Javier Fernández Mora

vºbº

El Inspector Jefe del Servicio contra Incendios,
de Salvamento y Protección Civil



Fdo.: Eduardo J. Sánchez Álvarez

A TODO EL PERSONAL DEL SERVICIO